

ASOCIACION NUMISMATICA ARGENTINA

BOLETIN BIMESTRAL



AÑO III - Nº 11

MARZO - ABRIL - 1958

AZCUENAGA 323 - BUENOS AIRES - T.E. 48-8177

REPUBLICA ARGENTINA

"COMISION DIRECTIVA"

Sr. JOSE MARIA GONZALES CONDE
Presidente

Sr. JUAN B. MARTINANGELI
Tesorero

Dr. HORACIO SANCHEZ CABALLERO
Vicepresidente 1º

Dr. LUIS SEGHIZZI
Protesorero

Dr. JORGE N. FERRARI
Vicepresidente 2º

Dr. ESTEBAN KORZSINEK
Conservador del Monetario
Bibliotecario

Sr. CARLOS MUÑOZ WRIGHT
Secretario

Sr. PEDRO D. CONNO
Vocal

Sr. LORENZO BARRAGAN GUERRA
Prosecretario

Dr. MAURO FERNANDEZ PINTO
Vocal

Sr. LUIS QUAGLIOZZI
Vocal

Director de Publicaciones: Sr. Pedro D. Conno

Secretario de Publicaciones: Sr. Osvaldo Mitchell

"INFORMACIONES VARIAS"

Cuotas Sociales

Socios Activos	\$ m/n 8 mensuales
Socios Activos (Interior y Exterior)	\$ m/n 40 anuales
Socios Aspirantes	\$ m/n 3 mensuales
Socios Aspirantes (Interior y Exterior) .	\$ m/n 20 anuales
Carnet	\$ m/n 10

Giros y Cheques: Orden, Asociación Numismática Argentina

Avisos

Económicos	\$ 10 m/n
Especiales	Convencional

Días de Reunión

Martes y Sábados: de hs. 18 a 20 y 30 en Azcuénaga 323, P.2º
Domingos: de hs. 9 a 12 - Parque Rivadavia

Peña Numismática: Cena en restaurant "Rossano", Salguero 845
el primer viernes de cada mes, hs. 21

ACTIVIDADES SOCIALES

EXPOSICION NUMISMATICA EN SAN NICOLAS

La delegación de A.N.A. en San Nicolás ha iniciado sus actividades con una importante exposición numismática en los salones de la Asociación Rumbo, con el apoyo de sus socios, de simpatizantes y del Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo, cuyo director D. Walter Sigfrido Cartey colaboró con el envío de dos vitrinas con piezas de singular importancia.

Se exhibieron conjuntos de monedas y medallas de los temas más variados, destacándose los integrados por medallas nicoleñas, por las que sienten particular predilección los aficionados locales.

Asimismo, fueron expuestas piezas llegadas de otras ciudades. El señor Nelson Real, de Firmat, Santa Fé, mostró una interesante colección de distintivos, prolijamente clasificados, agregando así una nota novedosa y atractiva.

El acto inaugural, que se inició con oportunas palabras pronunciadas por el delegado d. S. Santiago Chervo, contó con una nutrida concurrencia, encontrándose presente el comisionado municipal dr. A. Echemendiga ray, el director del Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo, d. Walter Sigfrido Cartey y otras autoridades.

Por otra parte la A.N.A. designó

una comisión integrada por el presidente y secretario de la C.D. y el sr. Claudio Calderón para representarla en el acto.

La prensa ha destacado la muestra y ha hecho notar que la misma fué un acto de adhesión al 210º aniversario de la fundación de la histórica ciudad.

Es de hacer notar que la exposición ha sido posible realizarla debido al esfuerzo del sr. S. Santiago Chervo, eficazmente secundado por los socios: d. José Eduardo De Cava, d. Carlos Paolini, d. Hugo C. Tioni, d. Miguel Angel Migliarini y d. Santiago Chervo (hijo).

A todos ellos se hace llegar las más cordiales felicitaciones y deseos de prosperidad en las tareas que han emprendido en bien del estudio y difusión de la numismática.

MEDALLA CONMEMORATIVA

La delegación San Nicolás ha celebrado la exposición acuñando una medalla conmemorativa que lleva en el anverso el emblema de la institución con la leyenda: "1ª. EXPOSICION NUMISMATICA 12-20-ABRIL-1958 - DELEGACION A.N.A." y en el reverso una vista de la histórica Casa del Acuerdo y la leyenda: SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS. Se acuñaron 50 piezas en metal blanco.

NOTICIAS VARIAS

THE AMERICAN NUMISMATIC SOCIETY

El día 16 de abril de 1858 -se han cumplido cien años - doce entusiastas numismáticos, fundaron en Nueva York la sociedad del epígrafe que tendría por objeto "la colección y conservación de monedas y medallas la investigación histórica relativa a las mismas y otros temas afines" y cuyo progreso material, su prestigio y jerarquía científicas, habría de acrecentarse incesantemente en el siglo transcurrido, hasta adquirir la

importancia internacional que ha alcanzado en nuestros días.

La obra de esta sociedad en la investigación científica y en el coleccionismo es de real trascendencia.

En el año 1866 aparece el primer número del "American Journal Of Numismatics", cuya publicación se interrumpe cuatro años más tarde hasta 1907, en que aparece ininterrumpidamente hasta 1923, constituyendo la

más importante de las publicaciones periódicas norteamericanas. En el año 1920, la sociedad inicia la publicación de obras y monografías especializadas, que sobrepasan ya los ciento treinta títulos y forman la serie denominada "Numismatic Notes and Monographs". Desde 1938 y 1950, respectivamente, se publican otras series de trabajos numismáticos, denominadas: "Numismatic Studies", "Hispanic Numismatic Series", cada una de las cuales cuenta ya con numerosos títulos. Finalmente, desde 1946 publica periódicamente dos series de folletos intitulados "American Numismatic Society Museum Notes" y "Numismatic Literature", de verdadera importancia para coleccionistas e investigadores.

La sociedad posee una de las bibliotecas especializadas en numismática más importante del mundo, en la que se han reunido más de 50.000 libros, folletos; catálogos, periódicos, listas de precios y ventas. Esta enorme bibliografía se complementa con un archivo fotográfico, perfectamente organizado, que posee más de 75.000 fotografías de monedas y medallas.

La sociedad posee uno de los gabinetes numismáticos más importantes del mundo y sus colecciones, ordena-

das y catalogadas con estricto método numismatográfico, suman millares de ejemplares. El conjunto de piezas griegas y romanas - que tiene como base la colección donada a la sociedad por el que fuera su presidente desde 1916 hasta 1941, d. Edward T. Newell - alcanza a 87.000 ejemplares. Las monedas chinas, oscilan en las 18.000 y las series norteamericanas, varios millares. Sería extensa la enumeración.

La sociedad ha acuñado numerosas medallas, siendo la primera de ellas la batida en el año 1866 en homenaje a Abraham Lincoln.

La importantísima obra de difusión de la numismática, se completa con exhibiciones de carácter permanente, realizadas en el edificio propio de la sociedad y con exposiciones periódicas; semanarios para principiantes y conferencias científicas.

La brevísima reseña que antecede, evidencia la importancia de la obra realizada por la "American Numismatic Society" en el campo de los estudios numismáticos.

La Asociación Numismática Argentina se adhiere a la conmemoración de tan auspicioso centenario y hace llegar sus mejores augurios.

MISCELANEA



Punta de Flecha



Campanita



Raíz de Lirio

Estos objetos, junto con otros de las más variadas formas fueron usados como moneda en la China en épocas remotas.

NUMISMATICA ARGENTINA

HACIA UNA CLASIFICACION DE LAS MONEDAS ARGENTINAS

por O. Mitchell

En el nº 8 del Boletín, el presidente de la Asociación, d. José María Gonzales Conde, publicó interesantes sugerencias para la clasificación de las medallas argentinas. Los distintos enfoques para una ordenación lógica de nuestra copiosa producción medallística recibieron en este trabajo un desarrollo, que dentro de sus proporciones, puede considerarse exhaustivo. Hoy, un selecto grupo de numismáticos, por encargo de la C.D., encara la responsabilidad de realizar una clasificación científica de las monedas argentinas que sea admitida como definitiva. Hasta el presente, aún reconociendo los méritos indiscutibles de las obras de Rosa, Taullard y otros autores, estimamos que el tratamiento que ha recibido este aspecto de la numismática nacional es poco satisfactorio y necesita ser revisado. Por ello, al congratular a la comisión directiva de la A.N.A. por tan excelente iniciativa, como acertada elección, hacemos llegar a los señores Gonzales Conde, Ferrari, Barragán Guerra y Seghizzi, con nuestros mejores augurios, algunas sugerencias que estimamos de utilidad en la tarea en que se hallan empeñados.

1. CONSIDERACIONES GENERALES - En primer lugar, no debe perderse de vista el objetivo final que consiste principalmente en determinar las piezas que integran la colección nacional y luego, agrupar estas piezas según los distintos criterios aceptados (geografía política, cronología, metrología, etc.). Aunque por razones obvias, resulta preferible que la clasificación de las monedas de un país se realice por especialistas radicados en él, éstos no deben caer en la tentación de incluir piezas que pudieran ser reivindicadas con mejor derecho por otra nación. La clasificación de las monedas argentinas a que se arrije, por consiguiente,

debe tener validez universal, conteniendo todas las monedas argentinas y nada más que ellas, "omni et solo definito", según la antigua regla lógica.

Finalmente, recordamos en este empeño, que la Numismática no es hoy un mero auxiliar de la Historia, ni tampoco un capítulo de la Economía, sino una rama autónoma de la Arqueología, con jerarquía científica propia como deben serlo su método y su objeto.

2. DEFINICION DE LA MONEDA EN SENTIDO NUMISMATICO - A nuestro juicio, tal concepto se circunscribe a toda pieza metálica o de material sucedáneo emitida "ex professo" con poder liberatorio por la autoridad del lugar. Esta definición excluye por consiguiente: a) los guitones, fichas, y otros elementos de circulación pecuniaria de origen privado (almacenes, cantinas, ingenios, empresas de transporte, etc.); b) los lingotes, conchillas y artículos diversos (saípeles, animales) que hayan circulado como moneda pero no fueron emitidos "ex professo" para ese fin. Como dice la "Curia Philippica", "...y así, aunque en el nombre de pecunia se comprenden todas las cosas que valen, según un texto y los Doctores propiamente lo es sola la moneda amonedada, conforme una Ley de Recopilación" (Juan de Hevia Bolaños, op.cit. Madrid, 1778, T.2, Lib.1, Fol.299).

Los elementos de circulante mencionados en el apartado a) son, en verdad, instrumentos de crédito, a igual título que los billetes de banco, y aún cuando, por analogía, sean incluidos en los estudios numismáticos, las notas distintivas que hemos puntualizado no permiten considerarlos como monedas.

Los elementos citados en el apartado b) constituyen moneda en el sentido económico, pues han sido aceptados en diversos países y épocas como denominador común de los valores, pe-

NUMISMATICA CLASICA

ELEMENTOS DE NUMISMATICA CLASICA

(continuación)

por E. Korzsinek

III División: Estado de Conservación

2. Otros Grados de Conservación -

Es indudable que hasta la monedita más insignificante tiene su propio estado de conservación - sobre lo que parecería inútil hablar especialmente. La mayor parte de la literatura numismática trata este tema en

forma muy general, considerando muy brevemente la conservación de las monedas. Entre los diversos términos adoptados por los numismáticos profesionales para designar el grado de conservación de una moneda, estimamos que los más generalizados y aceptables son los siguientes:

I	Unc. o M.S. (uncirculated o mint state)	F.d.C. (fior di co- nio)	St. Gl. (stempel glanz)	F.d.C. (Fleur de coin)
II				
Espléndida	E.F. (extre- mely fine)	Spl. (splen- dida)	Vorzüglich	Superbe
III				
Muy buena	V.F. (very fine)	Bellissima	Sehr Schön	Tres beau
IV				
Buena	F. (fine)	Molto bella	Schön	Beau
V				
Bien conser- vada	G. (good)	Bella	G.E. (gut erhalten)	Bien conservé

El término "mal conservada" o cualquier otro empleado por los comerciantes para designar estados de conservación inferiores a "bien conservada", prácticamente no tienen empleo, porque en esos estados no se ofrecen ni se adquieren monedas. Las de esa conservación, carecen de un mínimo de elementos que deben poseer las monedas para entrar a formar parte de una colección. Una pieza en ese estado es prácticamente un disco metálico monetario desvastado por la acción de los factores negativos mencionados en III División, bajo: a), b) y especialmente c) y e). Una moneda en esa condición carece de arte, y de estética.

Pasamos, seguidamente a analizar los grados positivos anteriormente mencionados:

I - Flor de Cuño - Este concepto ha sido suficientemente aclarado en el

artículo anterior.

II - Espléndida - La moneda por efecto de la circulación ha perdido el brillo de F.d.C.- El diseño y la leyenda presentan aún aristas nítidas y relieve notable. Rastros de F.d.C. (brillo) se encuentran aún en algunas partes, en el fondo de los diseños y de las letras. Casi no se observa desgaste. Dicho brevemente, es un flor de cuño sin brillo.

III - Muy Buena - Se notan los primeros desgastes, el relieve de los diseños y de las letras es todavía bastante pronunciado. Se puede decir que es una pieza espléndida pero con desgastes visibles.

IV - Buena - La moneda está gastada en todas partes, las letras y los diseños aparecen redondeados y en algunas partes tienden a desaparecer.

V - Bien conservada - El desgaste es muy avanzado pero todavía permite la

lectura de la inscripción y ver el diseño. El relieve es mínimo y en algunos lados imperceptible.

Estos grados pueden tener combinaciones, pues existen piezas que ofrecen una conservación intermedia entre las citadas. Por otra parte podemos hallar combinaciones entre anverso y reverso; pero para determinar las mismas se requiere gran experiencia.

En algunos centros numismáticos se trabaja para establecer una escala de grados de conservación con fines a que sea mundialmente adoptada, la que no solo se referirá a las monedas metálicas, sino también al papel moneda.

3 - PATINA - Muchos numismáticos ante el dilema de decidir si una moneda es auténtica o no, fundamentan su opinión en el examen de la pátina. Ello nos induce a tratar este tema más extensamente.

Una capa singular y específica cubre a veces a los metales, especialmente a las monedas antiguas. Su aspecto se asemeja al de la laca, es brillante, de colores diversos y confiere a la pieza un hermoso aspecto.

Químicamente analizada, la pátina es un óxido; producto de la oxidación metálica bajo la influencia de: la tierra, el sol, la humedad del aire, el agua y los gases. Es un producto electrolítico de lenta formación en la naturaleza (esta es la razón de porqué los falsificadores no pueden reproducirla; pues las patinas logradas por ellos son de formación rápida).

El color y el grosor de la pátina dependen de la composición del metal de la tierra, de la profundidad en que se encuentra la moneda y del tiempo de duración del proceso. La pátina no cubre solo la superficie del metal, por su carácter electrolítico es penetrante. Por esta causa casi es inseparable del metal y al quitarla al limpiar la moneda, se quita la superficie de la misma. El proceso electrolítico se extiende del interior al exterior, hacia la

superficie de la moneda, resultando de ello que la capa de pátina se forma siguiendo el diseño. Esta capa aumenta continuamente de grosor, penetrando en el metal, haciendo desaparecer el diseño y desvalorizando la moneda.

Surge de lo expuesto que es equivocado pensar que la pátina conserva el disco metálico. Ello puede ocurrir hasta cierto momento, pero cuando el diseño comienza a desaparecer, la pátina pasa a constituir un factor que empeora la conservación de la moneda. Ese proceso continúa, la capa adquiere gran espesor y comienza a desprender polvo de su superficie, hasta que finalmente se llega a la destrucción total del disco metálico. Consideramos que con lo dicho ha quedado plenamente aclarado bajo que circunstancias la pátina constituye un verdadero adorno para una moneda, aumentando su valor.

Las monedas de oro no tienen pátina, porque el oro no es alterado por el aire y la humedad. A veces presentan un reflejo rojo pero ello proviene del cobre que siempre contienen.

Las monedas de plata pueden presentar un color más o menos negro pálido o ceniza, pátina que desde el punto de vista estético no tiene ninguna importancia. Sin embargo es estimado por algunos coleccionistas, siendo indudable que una moneda de plata tiene mayor valor en esas condiciones que cuando ha sido limpiada hasta adquirir brillo.

La pátina en las monedas de bronce es un adorno y un bello color aumenta su valor, siempre que no afecte al diseño.

Hoy sabemos la procedencia de algunos colores de la pátina. La moneda que pasó siglos en la arena de un río tiene color verde claro (es uno de los más comunes); siendo un producto de formación lenta. Las tierras muy ferrosas originan una pátina de color marrón o marrón rojizo. La presencia en el aire de ciertos gases (sulfuros) da lugar a la formación de pátina de color verde azulado que confiere a las monedas un aspecto particularmente raro y bello,

como ocurre en las proximidades de los volcanes Vesubio y Etna. El amoníaco (cadáveres o materias orgánicas en descomposición) acelera el proceso de formación de la pátina. El color rojo que presentan algunas monedas, es un producto de formación rápida, que en realidad no es pátina

sino un tono de color producido por el calor ante el cual los elementos del cobre emergen a la superficie.

Los colores más importantes que puede presentar la pátina son los que se indican en el cuadro siguiente y en el que se hace mención de la rareza de los mismos.

- a.) Verde - v. claro, v. verde, v. oscuro, v. esmeralda (R₃), v. rojo, v. pálido, v. azul (R₂), v. gris, v. malaquita (R₃).
- b.) Olive - o. verde (R).
- c.) Gris -
- d.) Rojo - r. incierto, rojo (R₃).
- e.) Azul - a. claro (R₃), azul (R₄), a. oscuro (R₃), a. negro (R₃), a. incierto (R₂).
- f.) Negro - negro (R₃), n. oscuro, n. incierto (R₂).
- g.) Marrón - m. oscuro (R₃), m. amarillo, m. claro, m. oliva (R).
- h.) Amarillo -

Para finalizar, debemos agregar que numerosas monedas antiguas son limpiadas y patinadas especialmente de color negro, marrón o verde a fin de aumentar los precios de las mismas. Estimamos que estas maniobras constituyen una clase de falsificación. La mayoría de esas pátinas ar-

tificiales son lacas que pueden ser quitadas fácilmente mediante un baño de acetona, éter o alcohol. Luego de este tratamiento la moneda queda sin "vida", pálida y sin brillo, pero un experto puede restaurar en parte su aspecto original.

(derechos reservados)

(continuará)

MEDALLON INEDITO DE VALERIANO HIJO



La pieza que tenemos la satisfacción de dar a conocer, forma parte de la importante colección de monedas romanas del señor Jorge E. von Strengmayr, habiendo pertenecido con anterioridad a las colecciones de los señores Emilio Zanaboni y Martín Retman, todos, distinguidos miembros de nuestra asociación.

Se trata de un medallón de plata inédito del César Valeriano, hijo

(continuación)

por J. Musih

CRONOLOGIA

CASA DE RURIK

Grandes Príncipes de Kiev

862-879	Rurik
879-913	Oleg
913-948	Igor (casó con la princesa Olga)
948-972	Sviatoslav (Olga regente)
972-980	Yaropolk
980-1015	Vladimiro el Santo
1015-1018	Sviatopolk
1018-1019	Yaroslav el Sabio
1019	Sviatopolk
1019-1054	Yaroslav el Sabio
1054-1073	Iziaslav
1073-1076	Sviatoslav II
1076-1093	Vsevolod
1093-1113	Sviatopolk II
1113-1125	Vladimiro Monómaco
1125-1132	Matislav
1132-1138	Yaropolk Vladimirovich
1138-1139	Viacheslav
1139-1146	Vsevolod II Olgovich
1139	Príncipe Olgovich
1139-1154	Iziaslav
1154	Rotislav
1154	Príncipe Chernigov
1154-1157	Jorge Dolgoruky
1157	Dos príncipes que reinan 8 y 4 meses respectivamente

Grandes Príncipes de Vladimir

1157-1176	Andrés Bogolubsky
1176-1212	Vsevolod III
1212-1217	Jorge
1217-1218	Constantino
1218-1237	Jorge
1237-1246	Yaroslav Vsevolodovich
1246-1252	Andrés I
1252-1263	San Alejandro Nevsky
1263-1270	Yaroslav Yaroslavich
1270-1275	Basilio I Yaroslavich
1275-1281	Demetrio I
1281-1294	Andrés II

Grandes Príncipes de Moscú

1294-1303	Daniel Alexandrovich
1303-1305	Jorge III
1305-1320	Miguel
1320-1325	Basilio II
1325-1326	Jorge III (repuesto)
1326-1328	Alejandro Mikhailovich
1328-1340	Iván Kalitá
1340-1353	Simeón el Orgullosa
1353-1359	Iván II
1359-1389	Demetrio II Donskoi
1389-1425	Basilio I
1425-1462	Basilio II

Con Feodor -se extingue la dinastía de los Riurikovich o sea descendientes de Rurik. Sobreviene una época de luchas por el poder que comienza con el reinado de Boris Godunov, cuñado del zar Feodor (1598-1605). Le sucede su hijo Feodor, que reina unos meses, siendo muerto por los secuaces del falso Demetrio, quien se hace pasar por hijo de Iván el Terrible. El falso Demetrio o Dimitri es muerto el 17 de mayo de 1606 por los nobles, quienes imponen como zar al príncipe Iván Shuisky (1606-1610). Aparece un segundo falso Demetrio. Se llega a ofrecer el trono de Rusia al heredero del trono de Polonia, Ladislao; éste no llega a reinar, pero los polacos ocupan Moscú. Los rusos luchan y finalmente en el año 1613, termina la época "turbia" y da comienzo el reinado de una nueva dinastía, la Romanov.

CASA ROMANOV

1613-1645	Miguel Fedorovich
1645-1676	Alejo Micaailovich
1676-1682	Teodoro Alexeievich
1682-1725	Pedro I el Grande
1682-1696	Iván (reinó con el anterior)
1725-1727	Catalina
1727-1730	Pedro II
1730-1740	Ana Ivanovna
1740-1741	Iván IV
1741-1761	Isabel Petrovna
1761-1762	Pedro III
1762-1796	Catalina II la Grande
1796-1801	Pablo I
1801-1825	Alejandro I
1825-1855	Nicolás I
1855-1881	Alejandro II
1881-1894	Alejandro III
1894-1917	Nicolás II

El último zar, Nicolás II, abdicó el 12 de marzo de 1917, formándose un gobierno provisional, presidido por el príncipe Lvov (marzo-agosto 1917) y Kerensky (agosto-noviembre 1917). El 15 de septiembre de 1917 es proclamada la República; el 7 de noviembre del mismo año se proclama la República Socialista Federativa Soviética Rusa y el 30 de diciembre de 1922 es creada la U.R.S.S.-

HISTORIA DE LA NUMISMÁTICA Y DE LAS ACUÑACIONES RUSAS

Los habitantes de la antigua Rusia, tenían mucho intercambio con Oriente y Occidente. De manera que ya en tiempos remotos, circulaban allá las monedas de países más adelantados.

En Rusia, en las grandes transacciones comerciales se utilizaban trozos de plata y oro y en las pequeñas cueros de animales (martas, cibellinas, zorros, etc.). Igualmente circularon monedas de cuero, en las que se representaban estrellas, ganchos, y otras figuras.

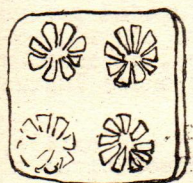
GRIVNA y ZOLOTNIK - Se llamaba grivna a unos trozos de plata cuyo peso variaba desde una libra (asemejándose a la libra alemana) para ir reduciéndose en tamaño y peso con el transcurso del tiempo, denominándose finalmente grivenka. El zolotnik "aureo" era semejante al sólido de Bizancio.

DIRGEM - También circularon los dirgem orientales. La acuñación rusa propiamente dicha, tomó los modelos de los marcos (libras) y dirgem para la plata y para el oro, de las monedas bizantinas.

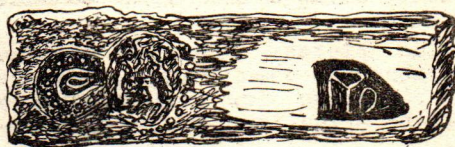
PRIMERA ACUÑACION EN KIEV - Se considera la primera acuñación rusa a la efectuada por Vladimiro, gran duque de Kiev, quien acuñó dirgems de

plata del tipo sasánida, con la inscripción "Vladimiro y ésta es su plata".- Llevaban su efigie, mientras que las monedas de oro, llevaban las de El Salvador, imitando a los sólidos de Bizancio. Ello tuvo lugar a comienzos del siglo X, pues Vladimiro murió en 1015. Como divisionarias de las grivnas de plata, se usaban los "litr's" y los "kun's" y como moneditas subsidiarias los "nogat's". (Bajo Iaroslav I, en el año 1018, 90 kun's formaban una grivna).

DOMINACION TARTARA - Desde que los tártaros o mogoles dominaron Rusia, hasta la liberación de la misma (1237- 1382) no se acuñaron monedas rusas independientes. Las que se acuñaron llevaban los sellos de los kanes tártaros. Posiblemente se hayan acuñado en la sede de los mismos, en la "Horda de Oro". Allí existía una casa de moneda. La actual voz rusa "dienghi" (dinero) proviene del tártaro "tanga" (moneda de plata). En la misma época, circulaban las monedas rusotártaras de cobre, llamadas "pullas". Las monedas tártaras llevan inscripciones árabes.

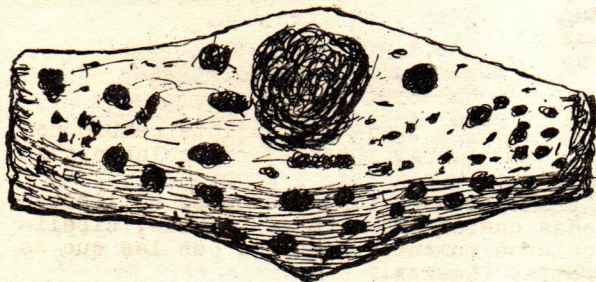


Antiguas monedas rusas de cobre. Circularon desde épocas remotas hasta Pedro el Grande.



Rublo de Pscov - La época en que se colaron y circularon estas piezas comienza en el siglo XVI.

RUBLOS y POLTINAS - En los comienzos del siglo XIV se usaban trozos de plata que no eran monedas propiamente dichas, pero que tenían un peso más o menos uniforme que variaba entre 1 libra y 1/8 de la misma. Se denominaban "rubl" (hachado, cortado, etc., en ruso: "rubiti"). Estos rublos cuando en casos de necesidad se partían por la mitad, tomaban las fracciones el nombre de "poltina" (medio). De todas maneras, aunque sin forma y con peso variable, según las diversas ciudades y regiones; y sin sello ni marca el rublo era una moneda de intercambio.



Antigua Grivna de Kiev del Siglo X.

ACUÑACIONES DEL SIGLO XV - Derrotados los tártaros, los duques de Moscú acuñaron su moneda: las primeras "dienghi" y "altin's" (divisionarias del rublo). Eran de plata, 50 dienghi formaban una poltina y 100 altin's, 1 rublo. Se acuñó también el "grösch" que equivalía a 1/2 dienghi.

Las primeras piezas representaban a un caballero llevando un sable en la mano, luego llevando una lanza ("kopió") de donde proviene la denominación "kopeika" (monedita de lanza). Junto con éstas, circulaban las "pullas" de cobre (1.200 = 1 rublo). Además circulaban monedas de oro y de plata de países occidentales.

(continuará) - 9 -

En 1825, fecha de la independencia de la República de Bolivia, dos años antes de la primera amonedación oficial regular, se acuñaron en Potosí las distintas variedades y valores fraccionarios del llamado "Peso de Bolívar".

Desde entonces y durante casi cincuenta años las casas de moneda de este país emitieron sucesivamente series de medallas conmemorativas paralelamente a las emisiones de monedas corrientes.

Estas piezas, firmadas algunas por grabadores como Aramayo, Baquera etc., recuerdan los acontecimientos políticos e institucionales de la época.

Las juras constitucionales, los homenajes a presidentes y héroes nacionales, etc., se conmemoran en una variada gama de alegorías y leyendas que muestran un arte fuertemente impregnado de resabios coloniales.

Antecedentes inmediatos son las juras reales y otras piezas de homenaje, como la de Goyeneche de 1811, acuñadas durante el período colonial.

Dadas las costumbres de entonces con respecto a las condiciones adquisitivas de los metales preciosos y probablemente por escasez circunstancial de los distintos valores, no es de extrañar que estas medallas se hayan utilizado como moneda.

A pesar de no tener indicación explícita de valor, el tamaño y peso correspondientes a las fracciones usuales las hacían perfectamente diferenciables, tanto en plata como en oro.

Por otra parte, cuando los sistemas monetarios de Bolivia sufrieron varias modificaciones, las medallas

que nos ocupan acompañaron con sus variaciones a las monedas normales o oficiales. Por ejemplo, en 1859 dejan de ser múltiplos del sueldo para adoptar la forma de fracciones del peso de 400 Gs (20 gramos) y más tarde en 1864 las partes decimales del peso de 500 Gs (25 gramos).

El desgaste de la mayoría de las piezas de este tipo, es sin duda, efecto de la circulación. Muchas también se encuentran perforadas porque han formado parte, junto con las monedas normales oficiales, de adornos colgantes en diversas prendas indígenas.

La estrecha relación que existe, entre estas piezas conmemorativas y las monedas corrientes es evidente, por ejemplo, algunas de aquellas llevan en el canto la misma leyenda que éstas, como la de 1850 (Homenaje a Belzu equivalente a 4 sueldos = 14 gs.) y la de 1861 (Homenaje de Cochabamba a Acha equivalente a 200 Gs = 10 gs.).

Todos estos indicios, unidos a lo que afirma la tradición sobre su valor adquisitivo, nos permiten aceptar como exacta la denominación de monedas-medallas o medallas monetarias para estas piezas, señalando su origen y utilización.

En algunos casos el límite que se para las monedas corrientes de las conmemorativas aparenta desaparecer como en el cuartillo de 1852/3 y en los Melgarejos de 1865.

Queda así brevemente esbozada la causa y efecto de estas interesantes acuñaciones cuya lista extraída de algunas colecciones particulares publicaremos próximamente.

NUEVA MONEDA ITALIANA - Próximamente serán puestas en circulación en Italia nuevas monedas de plata de 500 liras en las que se reproducen 19 escudos los que pudieran corresponder a las regiones de Italia o a sus ciudades capitales; detalle éste, aún no confirmado.

EL ORIGEN DE LA PRIMERA MONEDA CONMEMORATIVA DEL URUGUAY

por E. O. Araújo Villagrán

N. de la R. - El autor de este artículo, nuestro distinguido consocio d. Ernesto O. Araújo Villagrán, es uno de los más destacados numismáticos del Uruguay. Integró el núcleo fundador del Instituto Uruguayo de Numismática, de cuya comisión directiva forma parte y fué presidente de la Comisión Organizadora de la Primera Exposición Uruguaya de Numismática, realizada con todo éxito en agosto de 1957. Autor de diversos estudios especializados, entre los que se destaca el "Peso del Sitio" y un catálogo descriptivo de la amonedación uruguaya, trabaja actualmente en la recopilación de la legislación monetaria del país hermano.

Tiene la República Oriental del Uruguay, en el concierto de la Numismática Universal, un sitio adquirido, al lanzar a circulación en su medio metálico circulante las piezas "Conmemorativas" ejecutadas por vez primera en el decurso de los años en que la moneda tuvo vida propia en el país, desde su primera acuñación del año 1840.

Sin lugar a dudas, ellas jalonan una etapa trascendental, en dos importantes aspectos; para la Historia Patria, la máxima, el Centenario de la Independencia Nacional y, como aporte numismático, atesora la primera pieza de oro que nace precisamente en esa magna fecha, contribuyendo con su valioso aporte a enriquecer el caudal circulante patrio, escalando posiciones, pese a su juventud, que la llevan a ocupar un lugar de preferencia en el ambiente de la materia de nuestras inquietudes. (1)

La ley número 8521 del 26 de noviembre del año 1929, autoriza al Banco de la República a emitir piezas de oro, plata y vellón "CONMEMORATIVAS DEL CENTENARIO" y su letra deja perfecta y claramente definidas las especificaciones y particularidades que deben reunir. Dice así:

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea Ge-

neral decretan:

Artículo 1.- Autorízase al Banco de la República para acuñar, a su costo, en Casa Oficial de Moneda, hasta cien mil (100.000) piezas de oro de cuño nacional "Conmemorativas del Centenario" de 1830, de valor de cinco pesos (\$5.00) cada una, que llevarán la efigie de Artigas, dentro de las características fijadas por la ley del 23 de junio de 1862. (2)

2.- Se le autoriza igualmente acuñar en Casa Oficial de Moneda, por cuenta del Estado, quinientos mil pesos (\$500.000) en piezas de plata de cuño nacional, "Conmemorativas del Centenario de 1830", de valor de veinte centésimos cada una.

3.- Queda también autorizado para acuñar, por cuenta del Estado, en Casa Oficial de Moneda, quinientos mil pesos (\$500.000) en piezas de vellón de cuño nacional, "Conmemorativas del Centenario de 1830", de valor de diez centésimos cada una.

4.- Las monedas de oro también tendrán ocho gramos cuatrocientos ochenta y cinco milésimos de peso, ley de novecientos diecisiete milésimos y veintidós milímetros de diámetro.

5.- Las monedas de plata tendrán cinco gramos de peso, ochocientos milésimos de fino y veinticinco milímetros de diámetro admitiéndose una tolerancia hasta de cinco milésimos en el peso y en el fino.

6.- Las monedas de vellón tendrán ocho gramos de peso y diámetro de veintisiete milímetros. La liga del metal se compondrá de noventa y una partes de cobre puro y nueve partes de aluminio. La tolerancia del peso será de uno y medio por ciento.

7.- Queda en libertad el Banco de la República para hacer ejecutar los cuños de estas monedas dentro de un elevado concepto artístico que corresponda al objeto conmemorativo de estas acuñaciones.

8.- La ganancia que se obtenga de la acuñación de las monedas de plata y de vellón será destinada a solventar los gastos que demande la celebración del Centenario de 1830.

9.- Comuníquese, etc.-

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo a 25 de noviembre de 1929.

Ubaldo Ramón Guerra Juan B. Morelli
ler. Secretario Presidente

Ministerio de Hacienda. Montevideo, noviembre 23 de 1929. Cúmplase, acúsesse recibo, comuníquese, publíquese, insértese en el B.N. y pase a la Contaduría General a sus efectos. Por el Consejo: Brum, Javier Mendivil, Manuel V. Rodríguez, Secretario

Posteriormente la ley de 4 de junio de 1930 número 8.627, refiriéndose a las "Monedas del Centenario" establece disposiciones relativas a los fondos provenientes de la acuñación, de acuerdo con lo siguiente:

Poder Legislativo. El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Art. 1.- Los fondos provenientes de la ganancia que se obtenga de la acuñación de monedas de plata y vellón, conmemorativas del Centenario de 1830, a que se refiere la ley de 26 de noviembre de 1929, serán puestos, por el Banco de la República, a disposición de la Comisión Nacional del Centenario, creada por los decretos del Consejo Nacional de Administración de fechas 5 de mayo y 23 de noviembre de 1929.

Art. 2.- Queda autorizado asimismo el Banco de la República para entregar, al precio de costo, a la susodicha Comisión y para que ésta las expendan al público, las cien mil monedas de oro cuya acuñación fué autorizada por la ley citada en el artículo 1.-

Art. 3.- Se autoriza igualmente al Banco de la República para anticipar a la Comisión Nacional del Centenario hasta la totalidad de las ganancias calculadas que se obtengan por la acuñación de las monedas de

plata y vellón.

Art. 4.- La Comisión Nacional del Centenario al terminar su cometido, rendirá cuentas ante el Cuerpo Legislativo de la inversión de los fondos de la referencia.

Art. 5.- Comuníquese, etc.-

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo a 2 de junio de 1930. Guillermo García, Presidente. Arturo Miranda, Secretario.

Ministerio de Hacienda. Montevideo, junio 4 de 1930. Cúmplase, acúsesse recibo, comuníquese, publíquese insértese en el B.N. y pase a la Contaduría General a sus efectos. Por el Consejo: Brum, Javier Mendivil.

La total acuñación fué realizada en Francia, en Casa de Moneda de París, y los cuños fueron abiertos: para la moneda de oro de CINCO PESOS, L. Bazor; para la pieza de plata de VEINTE CENTESIMOS, P. Turin y para la de cobre-aluminio de DIEZ CENTESIMOS, J. Morlon. Es de destacar que la artesanía fué conferida, previo concurso dispuesto por el Gobierno Francés, cuyo jurado era presidido por el Director General de la Casa de Moneda, Mr. M. Dally, y en el que actuaron, nada menos que setenta y tres artistas, muchos de los cuales de renombre universal y muchos de ellos discípulos del Profesor Patey, miembro del Instituto de París y grabador oficial del "Hotel des Monnaies". Actualmente lo es Lucien Bazor, precisamente el grabador de la pieza de cinco pesos oro.

En estas piezas, ha quedado en evidencia bajo el aspecto técnico, distinción excelente y concepción notable, y de ellas puede decirse sin lugar a dudas, que ambos conceptos no son exagerados.

Quedan hoy de ellas, muchos recuerdos gratos e infinidad de comentarios, muy extensos de describir y para los estudiosos en la ciencia auxiliar de la Historia, el placer de "saborearlas" en nuestras colecciones, ya que, de vida un tanto efímera, las leyes implacables las fueron eliminando de la circulación legal, en su totalidad. (14 de agosto 1935)

para los 20 centésimos - 18 de enero de 1935, cinco pesos oro y 5 de enero de 1942, para los diez centésimos

(1) En la sesión del Senado del día 18 de setiembre de 1929, entró a consideración el proyecto de ley. El senador sr. Enrique L. Andreoli, citaba en su amplia exposición: "Las monedas de oro probablemente desaparezcan con rapidez del mercado. Serán obtenidas por los coleccionistas y por las personas que quieran conservar un recuerdo de nuestro Centenario, quizás a precios mayores del valor real de la moneda que será de cinco pesos, y no será difícil que se obtengan por un costo de seis o siete y hasta ocho pesos o más, sobre todo por parte de los coleccionistas extranjeros". Cuan lejos estaba el senador Andreoli de imaginarse que esta moneda superaría toda conje

tura de cotización de futuro, por cuanto, diez años después, su valor oscilaba entre los cincuenta y sesenta pesos, para alcanzar hoy la cifra record de más de doscientos cincuenta.

(2) Esta ley estableció el padrón oro en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay, declarando, que desde el 1 de enero de 1863, moneda nacional será, el peso de plata y el DOBLON DE ORO, con peso de 16 gramos, 970 milésimos y ley de 917 milésimos, que representará el valor de diez pesos de plata. A su vez el peso de plata con peso de veinticinco gramos cuatrocientos ochenta milésimos y ley de 917 milésimos, se dividirá en cien centésimos y reemplazará en la contabilidad el peso nominal de ochocientos centésimos. (Arts. 2º y 3º).

Hacia Una Clasificación de las Monedas Argentinas (continuación)

ro careciendo del signo oficial que caracteriza la emisión; su estudio, es extraño a la Numismática. Notemos sin embargo, que existen coleccionistas de esta moneda primitiva, especialmente en los Estados Unidos de Norteamérica. Estas colecciones, irrelevantes desde el punto de vista de la ciencia numismática, no carecen de interés como curiosidad, cubriendo especies tan diversas como anzuelos (Alaska), barras de sal (Etiopía), "fei" o piedras de moler (Islas Carolinas), "cowries" o conchillas (Polinesia, India, Africa), paquetes de té prensado (Siberia), etc. Las famosas tsugas japonesas, en cambio, eran entregadas como prenda por el deudor a su acreedor y circularon como un documento endosado (v. "Parlons des Tsoubas" revista, "Connaissance", junio de 1955).

3. LA MONEDA DE UN PAIS - Entendemos por tal la emitida por las autorida-

des, legítimas o de facto, nacionales provinciales o municipales, para circular en el territorio sometido a su jurisdicción. En ciertas circunstancias, algunos estados admiten la circulación de moneda extranjera simultáneamente o en defecto de la propia; estas piezas de proveniencia exterior, aún cuando sean moneda legal en el sentido jurídico y económico, no forman parte de las series numismáticas del país que las ha adoptado, a menos que hayan sido contramarcadas o reselladas. El interés científico de toda pieza numismática debe referirse primordialmente al país o ciudad que la haya emitido, sin perjuicio del valor histórico que reviste el hallazgo de monedas extranjeras en alguna región. Este principio general se aplica, desde luego, a la catalogación, pues nada impide a un aficionado incluir en su colección las monedas extranjeras que tengan o hayan tenido curso en su país.

(continuará)

NUMEROS BIRMANOS

၁	၂	၃	၄	၅	၆	၇	၈	၉	၀
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0

AUSTRALIA

ACUÑACION REGULAR DE ORO

El 14 de mayo de 1855 se abrió en Sydney una casa de moneda, filial de la ceca rela, que acuñó monedas de oro de ley, peso y módulo iguales a los valores correspondientes de Gran Bretaña, pero de tipo algo diferente. Los valores fueron los siguientes:

1) £ 1 : A: efígie de la reina Victoria a i. y la fecha (1855 ó 1856); en el perímetro, la leyenda: /VICTORIA D: G: BRITANNIAR: REGINA F: D:/.
R: dos ramas de olivo formando guirnalda, unidas por un lazo; la leyenda: /AUSTRALIA/; en el perímetro, en dos líneas: /SYDNEY MINT/, en la superior, y /ONE SOVEREIGN /, en la inferior.

2) 10s: A: como la pieza nº 1
R: como la pieza nº 1, salvo el valor /HALF SOVEREIGN/.

Esta acuñación duró los años de 1855 y 1856, emitiéndose, en todo, 1.483.000 soberanos y 499.100 medios soberanos.

Entre 1857 y 1870 la ceca de Sydney acuñó las siguientes piezas de oro:

3) £ 1: A: similar a la pieza nº 1, pero con diferencias en el diseño de la efígie de la reina Victoria; la leyenda perimetral: /VICTORIA D: G: BRITANNIAR: REG:/

R: Igual al de la pieza nº 1

4) 10s: A: como la pieza nº 3.

R: igual a la pieza nº 2.

Se acuñó en total, 24.434.500 soberanos y 2.760.000 medios soberanos de este segundo tipo.

En general, la acuñación de oro por la ceca de Sydney fué abundante. La menor acuñación corresponde a los siguientes años: 1855, con 502.000, para la nº 1; 1855, con 21.000, para la nº 2; 1857, con 499.000, para la nº 3; y 1867, con 62.000, para la nº 4. De esta última no se realizaron emisiones en 1862, 1864, 1866, 1868 y 1870.

La moneda que hemos descripto estaba destinada originariamente a la colonia de Nueva Gales del Sur, circulando luego en toda Australia y en el Reino Unido, donde fué declarada moneda legal y corriente por una proclama del 6 de febrero de 1867.

A partir de 1871, la ceca de Sydney, así como las nuevas de Melbourne y Perth, emitieron monedas de oro de medio y un soberano, idénticas a las de la ceca real. Pueden distinguirse, sin embargo, por sus respectivas marcas: S: Sydney - M: Melbourne y P: Perth.

Estas monedas se coleccionan habitualmente como británicas.

Medallón Inédito de Valeriano Hijo (continuación)

del emperador del mismo nombre y del que se sabe fué muerto en el año 269 de nuestra era. Tiene un diámetro de 30 mm. y un peso de 21,2 grs. y como puede verse en la ilustración, que reproduce la pieza considerablemente aumentada, presenta una acuñación central de tamaño similar al de un denario que ha dejado un borde liso que circunda a la misma.

En el anverso lleva el busto del César hacia la derecha con corona de laurel y vestiduras y la leyenda VALERIANVS P.F.AVG (Valerianus Pius Felix Augustus). En el reverso, dentro de un templo de cuatro columnas la

figura de Vulcano de pie, vuelto hacia la izquierda, con vestiduras cortas y bonete puntiagudo, teniendo un martillo en la mano derecha y una tenaza en la izquierda y la leyenda DEO.VO.LK.ANO.

En el "Historischen Museums Basel de Suiza y en el "British Museum" de Londres, se realizaron peritajes de esta pieza, los que certificaron su autenticidad y la circunstancia de ser la única conocida. En el Museo del Louvre de París, se conserva un medallón semejante al que nos ocupa batido en oro, muy deteriorado y de diferente cuño.

(continuación)

por O. Mitchell



"Schauthaler" año 1529

Fernando I - Archiduque. en 1521, rey de Hungría y Bohemia en 1527, rey de los romanos en 1531 y emperador en 1558, hasta 1564.

- F -

FÜNFACHER THALER (quíntuple tálero).

Una de las mayores monedas de plata acuñadas en Europa. Martinori ("La Moneta", Roma, 1915) cita el emitido por la ceca de Clausthal, durante el reinado de Federico Ulrico, duque de Brunswick-Wolfenbüttel, de 144 gramos de peso y 84 mm. de diámetro.

- G -

GARTER DOLLAR (en inglés, dólar de la liga -Jarretera-) - Nombre dado por los anglosajones al Hosenband Thaler (q. v.)

GEBURTSTAGSTHALER (tálero del natalicio) - Acuñado en 1666 para conmemorar el 88º cumpleaños de Augusto, duque de Brunswick-Wolfenbüttel. En el anverso aparece el busto del duque y la leyenda **FAVSTVM. IVSTITIAE. ET. PACIS. CONSORTIVM.** En 1927, la ceca de Munich emitió un tálero medallístico en plata 900/1000, 25 gramos de peso y 36 mm. de módulo, conmemorando el 80º aniversario del natalicio del mariscal Pablo Juan Antonio von Beneckendorf und von Hindenburg, presidente del Imperio Alemán. Esta pieza, aunque de la talla de los cinco marcos de la época no circuló como moneda.

GEDÄCHTNISTHALER (tálero conmemorativo) - v. **JUBILÄUMSTHALER** y **GEDENKTHALER.**

GEDENKTHALER (tálero conmemorativo) - Tálero, frecuentemente medallístico acuñado en conmemoración de algún acontecimiento señalado. En 1859 se emitió en Francfort del Meno un tálero del patrón monetario de la Unión (v. **VEREINSTHALER**), conmemorando el centenario del nacimiento del poeta Schiller (18 de noviembre de 1759), llevando en su anverso la leyenda **EIN GEDENKTHALER.** Igual denominación caracteriza a otra pieza, del mismo patrón, emitida por la ciudad libre y hanseática de Bremen en 1864, con motivo de la inauguración del nuevo edificio de la Bolsa cuya fachada luce bajo la leyenda **GOTT SEGNE HANDEL U. SCHIFFFAHRT** (Dios protege el comercio y la navegación).

GENEVOISE (ginebrina, en francés) - Nombre francés del tálero o escudo de doce florines, emitido por el cantón de Ginebra en 1794 y 1795.

GEORGSTHALER (tálero de Jorge) - Monedas acuñadas por diversos príncipes alemanes y extranjeros, llevando la figura ecuestre de San Jorge en el acto de matar el dragón. Mansfeld, Hannóver y Hungría emitieron varias monedas de este tipo; esta última acuñó en 1896 un tálero de San Jorge para conmemorar el milenio del establecimiento de los hunos en Panonia, dirigidos por el duque Arpad. Prusia, asimismo, acuñó en 1915 una pieza de tres marcos con el mismo motivo en su anverso, en ocasión del centenario de la anexión del condado de Mansfeld. De esta pieza hay dos variedades, según aparezca la leyenda en caracteres latinos o góticos, siendo ésta muy rara.

GESSNERTHALER (tálero de Gessner) - Emitido por el cantón de Zürich en 1773, debe su nombre a Salomón Gessner, poeta y pintor que diseñó la impronta, mientras que Baltasar Vorster abrió los cuños. Estos fueron destruidos después de acuñarse 36 piezas.

No creo. exista un coleccionista con alguna presunción numismática que entre las monedas y medallas que forman la reserva de su material de estudio, no tenga alguna pieza metálica "MUDA", circular o de otras formas, a la que llamo así (1); para diferenciarla, hasta poder clasificarla como las demás.

Por cierto, ELLA es la que siempre nos llama primero la atención en nuestra revisión periódica del conjunto.

La tomamos, la miramos, la pasamos una y más veces de una mano a la otra, sopesándola, concentrando todo nuestro interés, el ojo avizor, ansioso de penetrar la incógnita. Inutilmente.

Después, la reemplazamos, volviéndola al montón, a la bandeja, a la caja, o... a lo que sea, hasta la próxima vez.

¿Cuántas veces, hartos de verla, tuvimos la tentación de tirarla, y.. la tiramos nomás?

¡¡Esto es lo que NUNCA DEBEMOS HACER!!

Tal posibilidad, es la que sugiere y motiva estas líneas.

Siempre conviene postergar una vez más tan extrema decisión. Lo digo por experiencia propia.

Un día, porqué siempre llega ese día, la pieza hablará...., si señor, ¡¡HABLARA!!; y es posible que también premie con creces nuestra larga y paciente espera.

Aún la pieza más insignificante en su apariencia, puede resultar grata sorpresa, y, en algunos casos, un verdadero hallazgo.

Cuanta satisfacción entonces para nuestro orgullo.

Con énfasis, recalcaremos muy ufanos que...."estabamos tan seguros de ello!!

En verdad, un acontecimiento así, nos halaga y llena de alegría, que compartimos a voces, estimulando una emulación que redundará siempre en un mayor beneficio para todos.

Pero, cuando nuestra precipitación cede al otro impulso, ¿Cuántas veces inconcientemente habremos contribuido a que se pierda, con la pieza tirada, un antecedente posiblemente único, irremplazable, privando a la historia y a la numismática del elemento más importante para sustentar sus verdades?

En consecuencia, es un deber estar alerta contra tal posibilidad.

Y conviene, por sobre todo, mantener latente y prevenido nuestro espíritu investigador, desde el primer contacto con piezas nuevas que nos resulten dudosas, con características extrañas, distintas a los tipos comunes conocidos, haciendo de inmediato una reserva mental sobre las mismas, dejándolas individualizadas, marcadas, separándolas del resto y en "cuarentena" hasta concluir en forma exhaustiva nuestro análisis de su contenido ideológico, histórico, consubstancial.

Si no alcanzamos pronto nuestro objetivo no debemos desesperar.

Es tan pequeño el lugar que nos exige el guardarlas, que bien vale el hacerlo por un tiempo más.

No faltará la visita de algún colega, o la oportuna invitación que formularemos a alguien cuyos conocimientos y erudición consideramos superiores a los nuestros.

Al participarles nuestra inquietud, comprobaremos que la compartirán gustosos y entusiastas, y, a lo mejor, lograrán con más suerte nuestros ansiados propósitos.

Por último, siempre quedará aún el recurso de ofrecer la pieza en venta, en canje o regalarla.

Resultaría siempre una solución más feliz, ya que nos libraríamos, con ello, de toda duda para el futuro.

(1) Aclaro que el nombre que doy a la pieza, en sentido figurado, me parece apropiado haciendo la salvedad que su condición de tal solo es consecuencia de nuestra ignorancia.

AVISOS ECONOMICOS

EMILIO ZANABONI Colecciona: Monedas Griegas y Romanas Jurás Reales Americanas - Tsubas Moreno 786 - Buenos Aires	ALVARO RAMOS <u>NUMISMATICA</u> Griega- Romana , Medieval y Moderna Medallas, Catálogos, Folletos y Li- bros de Numismática Carlos Calvo 4257 Bs. As. T.E.43-3933
CARLOS ZEMBORAIN - Compro Medallas o Plaquetas de: Irurtia, Leguizamón, Zonza Briano, Bigatti, Fioravanti. Rod. Peña 1934 Bs. As. T.E. 44-6549	CARLOS MUÑOZ WRIGHT Compro Medallas Argentinas de Plata Venezuela 451 Bs. As. T.E. 33-9685
ADOLFO COBREROS Vendo Monedas de casi todo el mundo A los socios se envían listas gratis Alsina 185 - Bahía Blanca	ROBERTO GARIGLIANO Busca Monedas Españolas Olazabal 1151 T.E. 73-6326
JOEL MUSIH Compro publicaciones referentes a monedas de Rusia y de Judea Conde 917 - Bs. As. - T.E. 73-0264	LUIS SEGHIZZI Monedas de Argentina e Hispanoamérica Caseros 941 - T.E. 26-1311
JUAN C. BOSCH SOUVILLE Colecciona Monedas Universales Pasaje Las Delicias 1233 Rosario - Pcia. de Santa Fé	SIRO DE MARTINI Canjeo Monedas y Medallas T.E. 71-2194
LORENZO A. BARRAGAN GUERRA - Busco Mo nedas de Hispanoamérica, Rusia, Ingla terra, Alemania y Brasil T.E. 38-6323 Chile 1778 Piso 3º Bs. Aires	HORACIO A. SANCHEZ CABALLERO Busco Monedas Griegas y Romanas Larrea 1307 Bs. As. - T.E. 78-9086
LUIS MASU Compra - Vende - Canjea Monedas Parque Rivadavia - Buenos Aires Domingos de 9 a 12 hs.	SERGIO GOMEZ ROCA Compro - Canjeo Monedas Argentinas Santa Fé 2792 - Mar del Plata
J.M.G.C. - Busco Monedas Americanas y Medallas de Próceres Sanchez de Bustamante 2500 Buenos Aires - T.E. 83-0590	C. J. F. C. Compro Monedas de Bolivia T.E. 86-5310
JULIAN EGÜEN - Papel Moneda Antiguo y Moderno - Canjea, Compra, Vende Literatura sobre billetes A.Pavón 1569 Avellaneda T.E.22-7353	SANTIAGO ALCON Colecciona Universal - Canjea Escribir a Vedia 2621 - Bs. Aires
JORGE N. FERRARI Busco Medallas relativas a la Provincia de Buenos Aires Lezica 4047 - Buenos Aires	LUIS QUAGLIOZZI JUAN B. MARTINANGELI Numismática Antigua y Moderna Especialidad en Monedas Alemanas Metán 3967 .7 Buenos Aires
OSVALDO MITCHELL Busco Monedas Prusianas de Plata desde 1701 hasta 1915 Teodoro García 1740 - T.E. 76-5423	CARLOS RAIS Antigüedades - Regalos Superí 1890 - Bs. As. - T.E. 76-0268

CASA PARDO

FUNDADA EL 12 DE OCTUBRE DE 1892

SARMIENTO 531 - BUENOS AIRES - T. E. 31-4379

SECCION NUMISMATICA

JURAS REALES Y MEDALLAS COLONIALES

1697	-	Luis XV - Victoria en América. Busto dorado, fondo cobre. Unica. Medina 241	\$ 3.000
1760	-	Méjico - Salinas a Carlos III. Cobre. H. 81	\$ 250
1763	-	Cuba - Defensa del Morro. Plata. M.6	\$ 500
1778	-	Méjico - Real Academia a Carlos III. Plata. M.8	\$ 1.200
1780	-	Méjico - Nacimiento Carlos (IV). Cobre. M.10	\$ 450
1781	-	Filipinas - Premio Valor. Cobre dorado. M.18	\$ 700
1782	-	Filipinas - Premio Agricultura. Cobre dorado. M.15 .	\$ 600
1785	-	Méjico - Mineros a Carlos III (Fernando). Plata M.20	\$ 1.200
1785	-	Méjico - Mineros a Carlos III (Fernando). Cobre M.20	\$ 600
1789	-	Méjico - Academia memoria Carlos III. Plata. M.21 ..	\$ 1.200
1789	-	Méjico - Academia memoria Carlos III. Cobre. M.21 ..	\$ 450
1789	-	Méjico - Arzobispo a Carlos IV. Cobre. R.127	\$ 300
1789	-	Méjico - Arzobispo a Carlos IV. Cobre. R.129	\$ 300
1789	-	Méjico - Veracruz a Carlos IV. Cobre. R.117 A	\$ 350
1789	-	Méjico - Oaxaca a Carlos IV. Plata. R.137	\$ 250
1790	-	Méjico - Orizava a Carlos IV. Cobre R.142	\$ 200
1790	-	Méjico - Real del Catorce a Carlos IV. Cobre. R.158.	\$ 200
1792	-	Méjico - Orden Damas Nobles. Plata. M.23	\$ 1.000
1792	-	Méjico - Orden Damas Nobles. Cobre. M.23	\$ 450
1796	-	Méjico - Estatua Carlos IV. Plata. M.24	\$ 750
1796	-	Méjico - Estatua Carlos IV. Cobre dorado. M.24	\$ 450
1796	-	Méjico - Estatua Carlos IV. Cobre. M. 24	\$ 350
1806	-	Méjico - Carlos IV al Mérito. Cobre. M.38	\$ 450
1809	-	Méjico - Col. Antequera a Fernando VII. Cobre d.M.57	\$ 450
1809	-	Méjico - Col. Antequera a Fernando VII. Cobre. M.57.	\$ 300
1809	-	Méjico - Universidad a Fernando VII. Plata. M.320 ..	\$ 600
1809	-	Méjico - Sem. Tridentino a Fernando VII. Cobre d.M.59	\$ 300